

ACCIONES REALIZADAS POR EL GRUPO PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GEPEA-CDMX)

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Coordinación General

SECRETARÍA DE SALUD
Secretaría Técnica

INFORME 2020

Marzo, 2021.

Índice

I. Directorio del GEPEA-CDMX.....	3
II.- Directorio de subgrupos	5
III. Presentación	7
IV. Diagnóstico	8
V. Información de actividades del GIPEA.....	11
VI. Informe de actividades de los Subgrupos de Trabajo.	13
VII. Informe de acciones realizadas por el GEPEA en el marco de la ENAPEA 2020.	18
VIII. Otras acciones de incidencia en el GEPEA	32
IX. Presupuesto.....	34
VIII. Conclusiones	36
XIX. Anexos.....	38
Siglas y acrónimos	55
Fuentes consultadas	57

I. Directorio del GEPEA-CDMX

Nombre de la/el Titular	Cargos en el Gobierno de la Ciudad de México
José Alfonso Suárez del Real	Secretario de Gobierno
Ingrid Aurora Gómez Saracíbar	Secretaria de las Mujeres
Oliva López Arellano	Secretaria de Salud
Rosaura Ruíz Gutiérrez	Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Luz Elena González Escobar	Secretaria de Administración y Finanzas
Almudena Ocejo Rojo	Secretaria de Inclusión y Bienestar Social
Soledad Aragón Martínez	Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo
Vannesa Bohórquez López	Secretaria de Cultura
Laura Ita Andehui Ruíz Mondragón	Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Ernestina Godoy Ramos	Fiscal General de Justicia
Esthela Damián Peralta	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Beatriz Adriana Olivares Pinal	Directora General del Instituto de la Juventud
Néstor Vargas Solano	Consejero Jurídico y de Servicios Legales
Geraldina González de la Vega Hernández	Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Nombre de la/el Titular	Cargos en sociedad civil
Paula Sánchez Mejorada, Lola Guerra	Codirectoras de Católicas por el Derecho a Decidir A.C.
José Ángel Aguilar Gil	Coordinador General Red Democracia y Sexualidad A.C.
Mauro Vargas Urías	Director General de Género y Desarrollo A.C.
Esperanza Delgado Herrera Jessica Carranza Lacroix	Codirectoras de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C.
María Eugenia Romero	Directora General de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.
María Antonieta Alcalde	Directora de IPAS México A.C.
Oriana López Uribe	Directora Ejecutiva de Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.
Yoali Melo Salvador Rosas	REDefine Ciudad de México
Hernán Rodrigo Moheno Mendoza	Secretario General y Cofundador de la Fundación Unidos por un México Vivo A.C.
Nombre de la/el titular	Otras Dependencias
Nashieli Ramírez Hernández	Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
Gabriela Rodríguez Ramírez	Secretaria General del Consejo Nacional de Población

II.- Directorio de subgrupos

Subgrupo: Educativo, laboral y cultural
Coordina: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Instituciones
Universidad Nacional Autónoma de México (DGACO-UNAM)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Instituto de Educación Media Superior (IEMS)
Instituto de la Juventud (INJUVE)
Instituto Politécnico Nacional (DAES-IPN) Dirección de Apoyos a Estudiantes
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)
Secretaría de Cultura (SECUL)
Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES)
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios comunidades Indígenas Residentes (SEPI)
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)
Servicios de Salud Pública (SSP)
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE)

Subgrupo: Salud
Coordina: Secretaría de Salud/Servicios de Salud Pública
Instituciones
Secretaría de las Mujeres
Secretaría de Salud
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación
Instituto de Educación Media Superior (IEMS)
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto Politécnico Nacional

Subgrupo: Atención y prevención a la violencia sexual
Coordina: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Instituciones
Secretaría de las Mujeres
Secretaría de Salud
Secretaría de Seguridad Ciudadana
Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación
Fiscalía General de Justicia
Comisión de Derechos Humanos
Instituto de la Juventud
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

III. Presentación

La Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) es un ente de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México. Entre sus funciones se encuentran el atender asuntos relacionados con el pleno goce, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública de la demarcación; la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, y el impulso al sistema público de cuidados.

La SeMujeres contribuye al cumplimiento de los tratados internacionales que el Estado Mexicano ha signado en materia de Derechos Humanos de las mujeres. También responde al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra el mencionado sector de la población.

En cuanto a las acciones de Prevención del embarazo en adolescentes en abril de 2019, por acuerdo entre la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres, se acordó conformar un grupo interno de trabajo para dar continuidad al Grupo Estatal de Prevención del Embarazo de la ciudad de México (GEPEACDMX). Dicho grupo está integrado por: a) Secretaría de Salud, b) Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Coordinación y Enlace Gubernamental, c) Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y d) Secretaría de las Mujeres; cuyo objetivo fue desarrollar un replanteamiento de los mecanismos de trabajo del GEPEA a la luz de la restructuración de la administración pública de la Ciudad de México, así como revisar y en su caso actualizar los lineamientos y avanzar en la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para el periodo 2020-2024.

En el presente informe se describen las acciones desarrolladas por las instancias que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México en apego a las Orientaciones establecidas por el Instituto Nacional de las Mujeres y el acompañamiento del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

IV. Diagnóstico

La adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo de vida de las personas, ya que forma parte esencial para adquirir capacidades y habilidades que son fundamentales para la toma de decisiones y encaminar una trayectoria de vida, así lo menciona el cuaderno de la ENAPEA (CONAPO, 2020a) al considerar la adolescencia como una etapa crucial para lograr un mayor desarrollo de capacidades, para construir un proyecto de vida y acceder a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de los diferentes grupos sociales¹.

La población adolescente de México se duplicó en términos porcentuales en los últimos 30 años. En 1970 representaba 11.4 por ciento de la población nacional; hoy representa 21.3 por ciento. Entre 2000 y 2020 será el grupo de edad más grande de la población el de 10 a 19 años. Los más de 20 millones de adolescentes y jóvenes en México, tomarán decisiones que en buena medida determinarán el curso de sus vidas.

La población adolescente de la ciudad de México, de acuerdo a estimaciones del CONAPO para 2020 es de 1, 223, 104 personas, que se distribuyen de la siguiente manera por rango de edad:

Población de 10 a 19 años en la Ciudad de México			
Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
10 – 14 años	288,258	297,726	585,984
15 – 19 años	313,896	323,224	637,120
Total	602,154	620,950	1,223,104

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

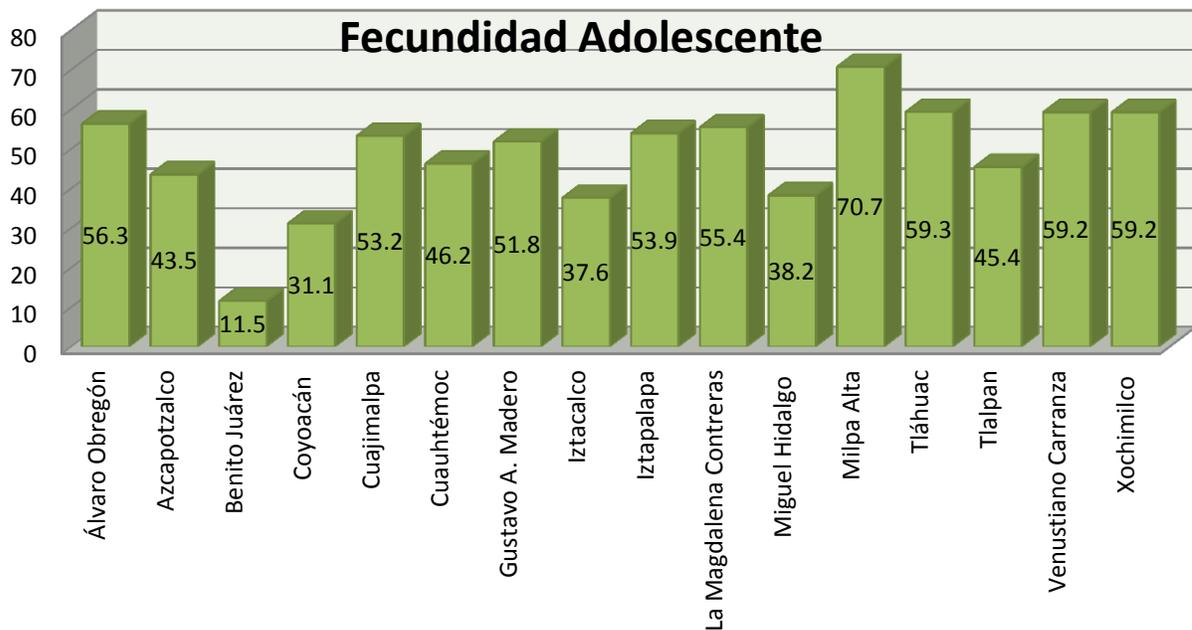
Se aprecia que más de la mitad de éste grupo se concentra en el rango de 15 a 19 años con una proporción similar de hombres y de mujeres. En consecuencia, la atención a las diversas situaciones que implican la población de adolescentes y jóvenes lleva a que los gobiernos diseñen políticas públicas acorde con las necesidades de dichos grupos poblacionales.

Por ello, el 23 de enero de 2015, el Gobierno Federal puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), misma que prevé la conformación de los grupos estatales en cada una de las entidades federativas. En el caso de la ciudad de México, la situación del embarazo adolescente a ser atendida, deberá considerar las diferencias territoriales en las distintas alcaldías. Con base en las estimaciones del CONAPO

¹ Documento de adecuación de la ENAPEA al contexto local-Meta FOBAM 1.

2020 en la ciudad de México, el 47.83 por cada mil adolescentes son madres antes de los 20 años a diferencia que a nivel nacional 69.5 por cada mil mujeres son madres entre 15 y 19 años. En 2016, ocurren 470 nacimientos anuales en mujeres de 10 a 14 años².

En cuanto a la diferencias por alcaldías, las que presentan una tasa de fecundidad adolescente más alta son Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco y Álvaro Obregón, a diferencia de las Alcaldías de Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo que tienen una menor tasa de fecundidad en adolescentes.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Tasa de Fecundidad en adolescentes por alcaldías de la Ciudad de México

El embarazo en adolescentes se encuentra asociado a la desigualdad de género, es decir, la existencia de patrones y roles de género dominantes en torno a la maternidad y la familia, experiencias de violencia de pareja, violencia doméstica y maltrato durante la niñez, pues como señala el documento de CONAPO (2019), el abuso sexual es un factor que propicia el embarazo en adolescentes como reflejo de la falta de reconocimiento y ejercicio de sus Derechos, dichos abusos pueden ocurrir desde el ámbito comunitario, principalmente por familiares o conocidos³.

² Estimaciones del CONAPO con base en INEGI. Registros Administrativos de Natalidad, 2012-2016 y CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.

³ Documento de adecuación de la ENAPEA al contexto local-Meta FOBAM 1.

Por lo anterior el embarazo a temprana edad es el reflejo del menoscabo de las facultades, la marginación y presiones de compañeros, pares, familias y comunidades. Además, en muchos casos, es el resultado de la violencia y coacción sexual y de prácticas nocivas, como las uniones o el matrimonio infantil. De hecho, la evidencia muestra que 9 de cada 10 embarazos en adolescentes ocurren entre mujeres casadas o unidas⁴.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (2007), en México, el 1.76% (128 mil) de las mujeres que participaron en manifestaron haber sido obligadas a tener relaciones sexuales alguna vez en la vida, 12% dijo que ocurrió antes de los 10 años, 30% respondió que fue entre los 10 y 14 años y 47% entre los 15 y 19 años⁵.

En este sentido, el registro de nacimiento que provienen de embarazos adolescentes de la Secretaría de Salud muestra que, en el 60 % de estos, el padre es un hombre mayor de 20 años, lo cual pone de manifiesto la incertidumbre sobre el consentimiento de las relaciones que condujeron a esos embarazos. Entre las niñas de 10 a 11 años esta proporción es del 31%, de entre 12 a 14 años de 19% y de 15 años en adelante de 11.5%. Es importante mencionar que, los embarazos de las niñas menores de 15 años, aún con su consentimiento, son resultado de conductas de violencia sexual y suponen la comisión del delito de violación equiparada, el cual tiene una punibilidad de Ochoa treinta años de prisión⁶.

Por lo anterior es importante considerar la participación de los hombres jóvenes en la prevención del embarazo en adolescentes, ya que el embarazo en adolescentes tiene implicaciones a nivel personal, familiar y social. Para mujeres y hombres, un embarazo en etapas tempranas puede vincularse a la deserción escolar y dificultades para insertarse al mercado laboral, lo que puede derivar en situaciones de vulnerabilidad y precarización de las familias. A lo anterior se suma que existen algunas complicaciones de salud relacionadas a los embarazos a edades tempranas. Por estos motivos se le considera un problema de salud pública de atención prioritaria (CONAPO, 2019 b)⁷.

⁴ IPAS México Violencia Sexual y Embarazo infantil en México.

<https://www.ipasmexico.org/wp-content/uploads/2018/06/Brochure%20Violencia%20Sexual%20y%20Embarazo%20Infantil%20en%20Me%CC%81xico.%20un%20problema%20de%20salud%20pu%CC%81blica%20y%20derechos%20humanos.pdf>

⁵ Idem

⁶ Manual de Capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101303.pdf

⁷ Documento sistematización de la experiencia del proyecto Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México del FOBAM 2020.

V. Información de actividades del GIPEA.

Como parte de las actividades del GEPEA- CMDX, la Coordinación General y la Secretaría Técnica participaron en diversas acciones convocadas por el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de las Mujeres en el marco de la ENAPEA, se detalla lo más relevante:

El 19 y 20 de mayo se llevó a cabo de manera virtual el taller de “Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la respuesta a la emergencia sanitaria por COVID -19”, en el que participaron los GEPEA’S de las entidades federativas. El objetivo del taller fue Coadyuvar en las respuestas locales para reducir los impactos de la pandemia por COVID-19 en materia de derechos sexuales y reproductivos, en particular de aquellos estrechamente vinculados con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil.

Se compartieron experiencias de cada entidad federativa, sobre las acciones que se han llevado a cabo para continuar con los trabajos de los grupos estatales en el contexto de la pandemia del COVID-19. En este taller SeMujeres presentó la buena práctica con el GEPEA de la Ciudad de México y las acciones durante la contingencia por COVID-19.

El 11 de septiembre se participó en el taller virtual “Implementación local de las normas 046 y 047, el cual tuvo como objetivo general Fortalecer las capacidades de las IMEFs para difundir y dar seguimiento a la implementación local de las Normas 046 y 047, fue impartido por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR).

Las personas participantes en el taller fueron las y los integrantes de las instancias federativas, así como Enlaces del PROIGUALDAD: Unidad de Coordinación de Igualdad de Género del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Subdirección de Atención al derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Gerencia de Inclusión de Petróleos Mexicanos.

El 14 de septiembre se participó en una sesión de Acompañamiento para la implementación de la Ruta para la Atención y Protección Integral a las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAMES) menores de 15 años y sus hijas e hijos, impartida por el Subgrupo de acompañamiento a los grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes (GEPEA).

En dicha reunión se brindaron a los GEPEA’S claves y estrategias para la implementación de la Ruta NAME, en cada una de sus entidades federativas.

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- El GIPEA hará llegar formalmente la Guía para la implementación de la Ruta a todos los Grupos Estatales para su conocimiento y difusión entre todas las instancias integrantes.
- Se solicita a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas poner a consideración del pleno del Grupo la pertinencia de implementar la Ruta.
- El GIPEA, a través de los subgrupos, establece el compromiso de acompañar y asesorar a quienes decidan implementar la NAME.

Los días 6, 7 y 8 de octubre se llevó a cabo el Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes convocado por el GIPEA, el cual tuvo por objetivo general: Fortalecer la comunicación y la coordinación entre el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en

Adolescentes (GEPEA), para abordar las estrategias y líneas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en el contexto del COVID-19.

Por parte del Subgrupo de acompañamiento a GEPEA:

- Elaborar y compartir el informe general del Encuentro Nacional Virtual de GEPEA 2020.
- Sistematizar, integrar un informe y compartir las buenas prácticas enviadas por los GEPEA.
- Hacer llegar de manera electrónica las constancias de participación de las personas que estuvieron presentes los 3 días del encuentro.
- Tomar en cuenta todas sus inquietudes, preocupaciones y propuestas para dar respuesta y hacerlas llegar al GIPEA (i.e. tiempos adecuados para elaboración de informes anuales, mayor comunicación, retroalimentación y orientaciones claras del GIPEA, etc.).
- Explorar y abrir canales de comunicación e intercambio más eficientes.

Por parte de los GEPEA:

- Compartir con todas las personas e instancias que integran su GEPEA las presentaciones, informes y acuerdos del Encuentro 2020.
- Elaborar sus planes de trabajo para el año 2021.
- Elaborar sus informes de resultados 2020 de manera colegiada.
- Cumplir con los productos establecidos en la Estrategia de Acompañamiento.
- Difundir y participar en las sesiones temáticas.

Con respecto a los acuerdos mencionados, se ha trabajado de forma conjunta con las Instituciones de cada subgrupo para el desarrollo de acciones en el cumplimiento de los componentes de la ENAPEA, así como avanzar en con el desarrollo del Plan de trabajo 2021 de GEPEA de la Ciudad de México.

El 15 de octubre se asistió a la presentación virtual del reposicionamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) a cargo de la Secretaría de Gobernación, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud. Se enfatiza la relevancia de acciones en educación integral en sexualidad, el fortalecer los derechos sexuales y reproductivos, el riesgo del consumo de sustancias y la vida sexual, la doble protección anticonceptiva, la corresponsabilidad masculina y la importancia de tener un plan de vida entre otros.

VI. Informe de actividades de los Subgrupos de Trabajo.

El Grupo Interno de trabajo

El grupo interno de trabajo del GEPEA-CDMX, se encuentra conformado por las siguientes instituciones: a) Secretaría de Salud, b) Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Coordinación y Enlace Gubernamental, c) Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y d) Secretaría de las Mujeres.

A partir del mes de febrero de 2020, se establecieron tres Subgrupos de Trabajo: Subgrupo 1: Educativo, laboral y cultural, Subgrupo 2: Salud y Subgrupo 3: Atención y prevención de la violencia sexual.

Durante 2020, el grupo interno de trabajo sesionó en dos ocasiones, en el siguiente cuadro se describen las sesiones y productos generados:

Fecha	Productos
07 de febrero Reunión presencial	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobaron los tres subgrupos de trabajo del GEPEA. Se rindió informe de las actividades de las dependencias en el marco del COVID-19. Se organizó actividad en el marco del 26 de septiembre.
20 de agosto Reunión virtual	

En la reunión del 07 de febrero, se define que se propone al DIF para que coordine las actividades del subgrupo 3 relacionado con la atención y prevención de la violencia sexual y el embarazo en las adolescentes menores de 15 años.

En la reunión virtual del 20 de agosto, se informa acerca de las reuniones en Subgrupos y se invita a realizar acciones en el marco del 26 de septiembre, Día Nacional de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia (DNPEA). Por parte de SeMujeres, se envía a los integrantes del GPEACDMX, siete videos producidos

en 2019 con fondos de PROEQUIDAD y el enlace para la consulta del DVD “No estaba lista para ser mamá” para su difusión de las páginas web y redes de las instancias del GEPEA.

Es importante mencionar que a raíz de la declaratoria de alerta de la pandemia por COVID-19, todas las Dependencias e Instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, siguieron operando las actividades que se podían realizar en confinamiento, así mismo, muchos de los recursos de las mismas se enfocaron en la atención a la emergencia sanitaria, por lo cual se tuvieron dos sesiones del grupo interno de trabajo (Véase anexo 1).

Subgrupo 1: Educativo, laboral y cultural

El 18 de febrero del 2020, se realizó la primera sesión presencial del subgrupo educativo, laboral y cultural del GEPEA-CDMX, coordinado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI).

En dicha reunión se trataron los siguientes puntos:

- Antecedentes del GEPEA
- Actividades GEPEA-CDMX-2019
- Comisión del GEPEA
- Acciones para la integración del Plan Anual de Trabajo 2020

Se informó acerca de la modificación de los lineamientos del GEPEA-CDMX, la organización de los subgrupos de trabajo, las acciones de Coordinación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Salud y otras instituciones educativas. Así mismo las acciones realizadas desde la Secretaría de las Mujeres con fondos del PROEQUIDAD 2019, mismas en las que participaron los PILARES y el Instituto de Educación Media Superior (IEMS).

Se destacó la importancia de alinear esas acciones a los objetivos de la ENAPEA para orientar los programas de capacitación o sensibilización que se lleven a cabo en 2020.

SECTEI manifiesta su interés en fortalecer la capacitación de docentes de educación media superior de toda la oferta educativa de la Ciudad de México; además de la creación de contenidos audiovisuales para padres y tutores. Los materiales educativos serán desarrollados por especialistas del Colegio de México (COLMEX).

Se destacó la importancia de contar con la participación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y se acordó convocarles para una reunión específica. Por su parte, la Secretaría de las Mujeres invitó a la Secretaría de

Cultura a acercarse a la estrategia, así como al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

El 29 de septiembre del 2020, se realizó la segunda reunión del subgrupo de forma virtual, coordinada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), en la que se llegó a los siguientes acuerdos.

- El DIF y SECTEI informan que realizaron un foro acerca de la prevención del embarazo, que fue transmitido en redes sociales el 24 de septiembre y en la que participó la Dra. Fátima Juárez del Colegio de México.
- La SECTEI establecerá contacto con el Enlace de Programas Prioritarios del INJUVE, para la coordinación de acciones de colaboración que sean factibles.
- Del 10 al 26 de septiembre, se realizará la difusión de información en conmemoración al Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, 26 de septiembre de 2020.

Subgrupo 2: Salud

El 25 de junio de 2020, se instaló el Subgrupo de Salud, coordinado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en colaboración con los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mismo que atiende los componentes 2 y 5 de la ENAPEA.

Se presenta la Matriz de Planeación (anexo 2) para la elaboración del Plan de Trabajo 2020-2021 donde se enlistan los siguientes resultados de las instituciones participantes:

Se identifican algunas acciones esenciales a realizar:

- Incrementar la cobertura y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes denominados Servicios Amigables (SEDESA-SSPCDMX) y los AmigulSSSTE (ISSSTE) de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.
- Asegurar la oferta de una gama completa de métodos anticonceptivos enfatizando en los de larga duración (ARAP's) y enfatizando la doble protección, para garantizar una elección libre e informada en todos los Servicios Amigables y AmigulSSSTE.
- Favorecer el acceso de las y los adolescentes a los Servicios Amigables para Adolescentes y AmigulSSSTE de las Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención y referencia de las instituciones educativas a dichos espacios.
- Promover y difundir la oferta de atención de la Clínica del Adolescente del Hospital Inguarán

- Detección oportuna, atención integral y prevención de la violencia a las y los adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo adolescente.

- Sensibilizar al personal de salud en temas de salud sexual y reproductiva con énfasis en perspectiva de género, derechos humanos e inclusión, todo ello para mejorar la calidad de la atención en los Servicios Amigables y AmigulSSSTE (ISSSTE) así como en el resto de las Unidades de Salud que no cuenta con dichos servicios.

Como resultado de las problemáticas identificadas se presentan las siguientes estrategias, mismas que se encuentran plasmadas en las Tablas 1 y 2 Resultados de Matriz de Planeación (Véase anexo 3).

Posterior a las reuniones se desplegaron actividades con base a fechas conmemorativas y en función de los espacios en los que se podía participar ante las medidas preventivas que se implementaron en la entidad federativa ante la pandemia por SARS-Cov2 (COVID-19) por parte de las instituciones integrantes de la Comisión de Salud que a continuación mencionaremos.

Subgrupo 3: Atención y prevención de la violencia sexual

El 14 de julio se llevó a cabo la primera reunión virtual del Subgrupo de atención y prevención de la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes, dicha reunión fue coordinada por el Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF), se trataron los siguientes puntos:

Se presentó el plan de trabajo de dicha Comisión que tiene como propósito atender a los componentes 4 Entorno Habilitante y 6 Prevención y atención de la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes de la ENAPEA.

Dentro de las acciones se propone realizar un Diagnóstico de la situación de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en la ciudad de México a través de un cuestionario base. El instrumento tiene como propósito sistematizar los registros 2019 a la fecha, acerca de las atenciones en violencia sexual, tipo de atención que recibe, menores de edad embarazadas, menores de edad que se realizan ILE, perfil del victimario, víctimas de pornografía y de violencia digital. Además programas de asistencia y protección, capacidad de recursos financieros y humanos entre otros. En consecuencia, la búsqueda de información que se propone en cada caso es muy amplia y no necesariamente se focaliza en los objetivos del GEPEA CDMX.

El 25 de agosto se conformó un grupo para conocer algunos de los instrumentos de registro de datos para la atención a la violencia en NNA, que fue expuesto por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El DIF refiere el proceso para la solicitud de la beca Leona Vicario, mismo que presenta un rubro para saber si existe en la familia adolescentes embarazadas menores de 18 años,

el formato de visitas domiciliarias y reporte cuando NNA puede estar viviendo violencia.

Los acuerdos:

- El DIF socializará sus formatos de integración de datos para que las Instituciones den comentarios.
- Las Instituciones restantes presentarán los formatos que utilizan para recabar datos en sus programas de prevención y atención, en la siguiente sesión.

Se enfatiza que las acciones del Subgrupo sean focalizadas a la prevención de la violencia sexual en las madres.

VII. Informe de acciones realizadas por el GEPEA en el marco de la ENAPEA 2020.

Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y PILARES en colaboración con el Colegio de México iniciaron las primeras reuniones de planeación y desarrollo curricular de la capacitación virtual en prevención del embarazo en adolescentes dirigidos a madres, padres, docentes y adolescentes. Se realizó un intercambio acerca del enfoque que tendría la capacitación y las audiencias clave. Se consideró el diseño de tres cursos a) Docentes de educación media y media superior, b) estudiantes y c) madres y padres de familia.

La capacitación sería a distancia a través Moocs (Massive Open Oline Course) por la capacidad de albergar a un grupo amplio de participantes. Se propone el desarrollo de cuatro módulos cada uno con un video introductorio y un buzón para preguntas. Se enfatiza, la importancia de unificar criterios y una vía favorable para difundir información clave a grandes grupos. El presupuesto designado para el desarrollo de este curso fue de \$720, 000.00 M.N.

Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva

Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad en colaboración con la Oficina de la Abogacía General y la Secretaría de las Mujeres, realizó el día 14 de febrero el *Festival Amor...Es*, cuyo objetivo fue promover relaciones afectivas igualitarias, respetuosas y libres de cualquier tipo de violencia, así como brindar información sobre la prevención del embarazo adolescente y la salud sexual integral informando a 4,500 personas de la comunidad estudiantil y docente de la UNAM, el cual se llevó a cabo en la alcaldía de Coyoacán (Ver Anexo 4).

Se contó con la presencia de 11 entidades de la UNAM, 8 entidades públicas federales y locales, así como de 15 organizaciones de la sociedad civil. Todas ellas contaron con la participación de personas expertas en los temas de igualdad

de género, prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia en las relaciones afectivas y, así como de derechos humanos de las mujeres. El presupuesto asignado para este evento fue de \$60, 000.00 M.N.

La Secretaría de las Mujeres con recursos del Fondo para el Bienestar de las Mujeres realizó 4 talleres de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad), vinculándoles a una red de servicios, participaron 115 mujeres y 36 hombres (grupos de edad de 11 a 15 años 14 mujeres y 4 hombres, 16 a 20 años 20 Mujeres y 6 hombres, 21 a 30 años 33 mujeres y 14 hombres, 31 a 45 años 37 mujeres y 12 hombres, 46 a 60 años 10 mujeres Mayor a 63 años 1 mujer) lo cual da un total de 151 personas. (Véase anexo 5) Para los talleres de multiplicadoras y multiplicadores se realizaron 5 sesiones virtuales donde los temas fueron:

Contenidos de Taller de Multiplicadores	
Sesión 1	<p>Embarazo en la adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implicaciones del embarazo en la adolescencia -Maternidad y paternidad -El papel de los hombres en la prevención del embarazo -Interrupción legal del embarazo
Sesión 2	<p>El quehacer de la multiplicación en temas de DSyR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que inciden en el éxito del trabajo de difusión con nuestros pares -Estrategias para la multiplicación -El trabajo con grupos como una estrategia de difusión en pares.
Sesión 3	<p>Dinámicas de Zoom y herramientas digitales como estrategia de difusión de información en derechos sexuales y reproductivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comunicación incluyente para la difusión sobre derechos sexuales y reproductivos. -Estrategias de comunicación para abordar el embarazo adolescente. -La importancia de la facilitación virtual para multiplicadoras y Multiplicadores.
Sesión 4	<p>Herramientas digitales como estrategias de multiplicación de información en derechos reproductivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategias para la facilitación virtual -Herramientas digitales para la difusión de derechos sexuales y reproductivos

Sesión 5	<p>Herramientas digitales y elementos para la facilitación virtual para difundir información en derechos sexuales y reproductivos (Transmisión por YouTube y Facebook Live)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la facilitación virtual -Estrategias para elaborar formularios en Google
-------------	---

La Secretaría de las Mujeres con recursos del Fondo para el Bienestar de las Mujeres realizó de forma virtual dos jornadas de Educación Integral en Sexualidad (EIS) en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual, impactando a 336 mujeres y 177 hombres (grupos de edad de 11 a 15 años 92 mujeres y 77 hombres, 16 a 20 años 183 mujeres y 89 hombres, 21 a 30 años 19 mujeres y 9 hombres, 31 a 45 años 34 mujeres y 2 hombres, 46 a 60 años 8 mujeres) por lo cual da un total de 513 personas. (Véase anexo 6)

Dentro de las Jornadas se realizaron las siguientes actividades:

-Conversatorio 1 donde se hablaron de los temas; Educación Integral en Sexualidad, violencia en relaciones de pareja, Masculinidades, Culturas juveniles.

-Conversatorio 2 con los temas; Educación Integral en Sexualidad, Violencia en relaciones de pareja, Masculinidades, Culturas juveniles.

-Taller de herramientas digitales para la prevención del embarazo adolescente y la violencia en el noviazgo (dirigido a personas adultas) donde los temas que se trabajaron fueron; Pixton, Canva, Videoescribe, Streamjam.

-Taller de herramientas digitales para la prevención del embarazo adolescente y la violencia en el noviazgo dirigido a personas jóvenes de 12 a 21 años de edad y los temas fueron; Canva, Violencia de género.

El Instituto de la Juventud realizó las Brigadas *Cogiendo educación sexual*, que cuenta con 3 ejes estratégicos para la prevención del embarazo en adolescentes y disminución de riesgos en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos: 1) COMETA Colocación de Métodos Anticonceptivos, 2) Aplicación de pruebas rápidas de VIH y 3) Sensibilización en redes sociales.

Las jornadas de métodos anticonceptivos (COMETA) tienen el objetivo de favorecer la vinculación entre usuarias y las instituciones de salud. A través de sus redes sociales se lanza la convocatoria a jóvenes entre 14 y 29 años que radican en la Ciudad de México y que desean acceder a la colocación de algún método anticonceptivo.

Se impactó a 276 personas en las 16 alcaldías, logrando un mayor impacto en Iztapalapa con un total de 100 vinculaciones anuales. Además se aplicaron 1329 pruebas rápidas de VIH y sífilis a jóvenes, se atendieron a 686 hombres y 643 mujeres (entre los 15 a 24 años, los 25 a 49 años y más de 49 años). Siendo Iztapalapa con 176 atenciones el mayor número de usuarios/as atendidos, seguido de Azcapotzalco con 150 y Gustavo A Madero con 1149.

La Secretaría de Cultura capacitó a 34 enlaces de la red de faros de las alcaldías de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco; centros culturales, escuelas de educación artísticas, servicios educativos de museos y programas sociales de la Secretaría, pláticas informativas sobre el modelo de educación integral en sexualidad. Los temas versaron en: derechos sexuales y reproductivos, modos y tipos de violencia, perspectiva de género, datos generales sobre prevención de embarazo e introducción al modelo de educación integral en sexualidad, así como estrategias de intervención cultural para abordar los temas.

Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.

La Secretaría de Cultura, capacitó a 34 mediadores, representantes de distintos proyectos y programas culturales que corresponden a la infraestructura cultural de la dependencia ubicada en las Alcaldías de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco; además, se incluyó a coordinadores del Programa Promotores Culturales que realizan intervenciones con grupos de atención prioritarias en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y en espacios como los Centros denominados PILARES. Las temáticas de las pláticas versaron en la atención de grupos prioritarios, particularmente en el tema de niñas, niños y adolescentes. Se incluyó marco normativo sobre derechos humanos, derechos culturales, perspectiva de género, condiciones generales de la población de niñas, niños y adolescentes como grupo prioritario, problemas de la infancia de la agenda y política pública; además de sistemas de información internos sobre las actividades realizadas para rendición de cuentas.

La Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública reportaron que de forma permanente se capacitó a 344 docentes (entre los 25 y 66 años) en materia de Educación Integral en Sexualidad, a diferentes instituciones educativas como la Universidad Autónoma Nacional de México y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). Se trata de una convocatoria abierta a docentes de educación media superior de las distintas alcaldías de la ciudad de México. (Véase anexo 7)

A través de la coordinación con las instituciones de educación media superior como son la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se realizó el despliegue de la capacitación dirigida a personal docente en materia de Educación

Integral en Sexualidad. Misma que fue realizada a partir del 2º trimestre del año en modalidad virtual lo que permitió el uso de plataformas virtuales para el desarrollo de la actividad gestionada desde la institución educativa y/o bien por los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

En materia de logística de la actividad fue dividida por sesiones teniendo lugar de 3 a 6 sesiones de 3 a 4 horas por sesión, la elaboración de la carta descriptiva si bien se tomó como base metodología de capacitación del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), un punto total para cubrir las necesidades de las y los docentes al interior de los planteles es conocer la situación actual motivo por el que la elaboración de la carta descriptiva se realizó de manera conjunta.

Cabe señalar que parte de los resultados obtenidos al realizar esta actividad de manera permanente se relaciona al mayor interés de las y los docentes por los temas en materia de salud sexual y reproductiva para mejorar la orientación que el/la docente puede realizar con los adolescentes con los que tiene contacto y/o bien referencia alguno de los Servicios Amigables para Adolescentes que se localizan en la Ciudad de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad, los Servicios de Salud Pública y la Facultad de Medicina, en el marco del programa de prevención del embarazo en adolescentes, realizaron el tercer taller de sensibilización para docentes en educación integral para sexualidad de forma presencial y el cuarto taller de sensibilización para docentes en educación integral para la sexualidad de forma virtual, capacitando a 90 docentes de la misma UNAM (véase anexo 8).

La Secretaría de las Mujeres, realizó acciones con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los 24 Enlaces de Juventud de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres LUNAS que tienen a su cargo las actividades de gestión, educación y prevención del embarazo en la adolescencia, la no discriminación, eliminar la violencia en el noviazgo y la reducción de los estereotipos de género, se implementó un programa de capacitación a distancia desde el mes de marzo a junio 2020. La capacitación se concentró en la realización de fichas técnicas e infografías, a la vez, se solicitó la elaboración de cartas descriptivas en los temas de embarazo en adolescentes, métodos anticonceptivos, prevención de violencia en el noviazgo. Asimismo se solicitaron los directorios de escuelas contacto, elaboración de material didáctico para pláticas y sesiones educativas, propuesta de lecturas para ampliar el micrositio Yo decido mi futuro.

Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

El Instituto Politécnico Nacional, realizó 20 acciones de capacitación y sensibilización en materia de prevención del embarazo en adolescentes, beneficiando a personal docente, a la comunidad estudiantil, personal de apoyo, personal directivo y personas externas al IPN. Se llevaron a cabo transmisiones de enero a diciembre, a través del canal de YouTube del IPN, de esa forma se hizo llegar la información a la comunidad. (Véase anexo 10).

La Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de la Ciudad de México, realizaron intervenciones de forma virtual en los temas de Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario (VSC).

El propósito fue que las y los jóvenes aprendan a construir relaciones de pareja y/o amistades horizontales, igualitarias y sin violencia, respetando los derechos fundamentales de todas las personas, con base en el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones. Informar de las distintas áreas que se manejan dentro de Secretaría de Salud en cuanto a la intervención de la violencia de género, así como cuestiones legales relacionadas a esta.

En la Tabla 3 se presentan los resultados del trabajo realizado y en la gráfica 1 los Grupos formados a través de esta modalidad virtual que trajo beneficios no solo en la operatividad de la intervención, brindando a las y los adolescentes un espacio más confidencial para la expresión de emociones y vivencias por parte de la población blanco; sino que también la difusión de las intervenciones por medio de las redes sociales nos permitió llegar a más población adolescente de las distintas alcaldías de la Ciudad de México e incluso de otros estados de la república (véase anexo 11).

Se logró generar vínculos intra e interinstitucionales y fortalecer los que ya existían. Bajo el contexto del confinamiento y los cambios contextuales y sociales que los mismos han generado resultó aún más importante concientizar y sensibilizar a las y los adolescentes acerca de la importancia de prevenir la violencia en el noviazgo y en sus contextos más próximos.

La Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de la Ciudad de México, reportaron que en relación con el incremento de la demanda del servicio durante todo el año se realizaron actividades en redes sociales y en fechas donde se intentó no dejar de lado la importancia de la Salud Sexual Reproductiva Adolescentes SSRA, en ese sentido en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente las 16 alcaldías realizaron las siguientes actividades:

- Realización de vídeo estatal con la participación de 16 Jurisdicciones Sanitarias en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (DNPEA) mismo que fue difundido en redes sociales. El vídeo tuvo como propósito fortalecer las actividades en el marco del 26 de septiembre Día Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente y con ello la localización de los Servicios Amigables para Adolescentes en la Ciudad de México que tiene como

finalidad que todo aquel que vea el video sepa que pueda acudir alguna de las Unidades de Salud con Servicios Amigables por orientación y/o atención en salud sexual y reproductiva.

- Realización de 12 Conversatorios con Adolescentes y Docentes de Planteles CETIS de la Ciudad de México de manera virtual.

Se realizaron 8 conversatorios para madre y padres de familia/cuidadoras/res, en la modalidad presencial acudieron 168 personas, 1 conversatorio para 36 docentes del CETIS en modalidad virtual y 3 conversatorios para 74 adolescentes en modalidad virtual.

Se abordaron los siguientes temas:

- Prevención del Embarazo Adolescente con adolescentes donde aborda la importancia de habilidades para la vida (comunicación asertiva, negociación) para el autocuidado de su salud sexual y reproductiva y uso de métodos anticonceptivos
- ¿Cómo prevenir los Embarazo Adolescentes? Donde se aborda la existencia de los Servicios Amigables para Adolescentes, cómo funcionan y de qué manera pueden ser un aliado para madres, madres y/o cuidadores de adolescentes para tratar temas de salud sexual y reproductiva.
- Los docentes hablan de Educación Integral en Sexualidad para prevenir el embarazo en adolescentes y mejorar la orientación y recomendaciones para el cuidado de la salud sexual y reproductiva.
- Publicación de materiales elaborados por líderes jurisdiccionales, personal de los Servicios Amigables, promotores(as) juveniles en salud sexual y reproductiva en redes sociales institucionales del 21 al 26 de septiembre.

Los materiales tenían como objetivo que la población adolescente conozca que a través de métodos anticonceptivos puedes prevenir un embarazo adolescente y que puedes acudir a los Servicios Amigables por orientación, atención y consejería

La Secretaría de las Mujeres, a través del proyecto de juventudes realizó acciones de sensibilización en las alcaldías de la Ciudad de México, de enero a marzo se llevaron a cabo de forma presencial, en el mes de marzo a raíz de la declaratoria de la pandemia por COVID-19, las actividades se desarrollaron de forma virtual, en diferentes instituciones educativas de nivel básico y medio superior, en temas tales como la prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención de la violencia en el noviazgo, sensibilizando a 16, 547 personas entre los 12 y los 21 años, 9, 876 mujeres y 6, 781 varones (Véase anexo 12).

Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** destaca la importancia de realizar acciones de sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadoras/es a fin de que estos se vinculen al trabajo digno. Indicar con más detalle, temas, duración, resultados. Se explorará las condiciones y programas para la población en condiciones de vulnerabilidad para que sean fortalecidas durante 2021.

Componente 4. Entorno habilitante.

Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.

La **Secretaría de las Mujeres** con recurso del Fondo para el Bienestar de las Mujeres, realizó la producción de materiales digitales para su difusión en redes sociales durante 2021 para la prevención del embarazo adolescente (Véase anexo 13).

La campaña consta de 8 videos y 24 tarjetas electrónicas con mensajes claves para su difusión a través de twitter, facebook e Instagram.

Los contenidos de la campaña comprenden los siguientes temas:

Derecho a una educación integral en sexualidad	Paternidad en la adolescencia
Doble protección anticonceptiva	Infecciones de transmisión sexual
Derechos sexuales y reproductivos	Consumo de drogas y sexualidad
Maternidad en la adolescencia	Acceso a los servicios de atención en CDMX

Asimismo se realizaron 5 jornadas virtuales comunitarias para población adulta y adolescente , (las edades de la población beneficiada iban de los 13 a 20 años siendo éste el grupo más numeroso, de los 21 a los 40 años, de los 41 a los 60 años y algunas personas mayores de 63 años), sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE, en las que participaron 138 mujeres y 15 hombres (Véase anexo 14).

Las jornadas se llevaron a cabo en la plataforma Zoom con transmisión simultánea mediante Facebook, lo que sin duda fue un acierto, ya que permitió llegar a muchas más personas. A lo anterior hay que sumar que la permanencia de las actividades en redes sociales permitirá que más personas de diferentes edades, escolaridades e incluso lugares de residencia distintos a la Ciudad de México tengan la posibilidad de acceder a todos los contenidos de las jornadas

Cada jornada comprendió las siguientes actividades:

-Pláticas dirigidas a adolescentes y público en general, donde se presentaron los temas de; Violencia sexual en mujeres con discapacidad, ¿Qué es la violencia de género?, La IVE y los derechos sexuales y reproductivos, Las y los jóvenes frente a la violencia sexual, El aborto como un derecho de las mujeres jóvenes.

-Pláticas dirigidas a adolescentes y público en general (con lengua de señas Mexicana) donde se vieron los temas de; Violencia sexual en mujeres con discapacidad, ¿Qué es la violencia de género?, La IVE y los derechos sexuales y reproductivos, Las y los jóvenes frente a la violencia sexual, El aborto como un derecho de las mujeres jóvenes.

-Conversatorios dirigidos a funcionarias y funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general, los temas que se trabajaron son:

- Panorama de la violencia sexual en México y la pertinencia de la NOM 046,
- Marco legal de la NOM 046,
- Protocolo de atención por la NOM,
- El aborto como un derecho humano,
- El papel del personal de salud en la IVE.

- Foro de clausura dirigido a público en general, con el tema Panorama de la violencia sexual en México y la importancia del acceso a la IVE mediante la NOM 047.

-Concurso de Fotografía Juvenil, por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Además, **la Secretaría de las Mujeres participó con la Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios** en el Conversatorio Embarazo Adolescente en Mujeres Rurales, el 5 de septiembre. En dicha reunión se manifestó el interés de fortalecer la alianza con Semujeres para la incorporación del enfoque de interculturalidad en los trabajos del GEPEA, mismo que se iniciaron en la mesa de trabajo realizado en el mes de noviembre, que se reportan en el apartado VIII.

Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.

Como parte de las acciones de mejora de habilidades y competencias del personal de salud en materia de salud sexual y reproductiva, se actualizó en temas de masculinidades, normatividad y el modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes en modalidad virtual se tuvo un total de a 164 asistentes de las Unidades de Salud de Primer Nivel con Servicios Amigables para Adolescentes (118 mujeres y 46 hombres)⁸

Cabe señalar que desde el mes de julio se llevaron a cabo 66 supervisiones presenciales a las Unidades de Salud con y sin Servicios Amigables lo que permite solventar dudas y/o preguntas específicas directamente con el personal de salud que participa en el otorgamiento de servicios de salud sexual y reproductiva que tiene como propósito que la prestación de los servicios mejore en materia de calidad y atención.

Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja 8 social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).

En 2020 no se contó con presupuesto para material impreso como la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos, sin embargo parte de las actividades permanentes realizadas en el Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes fue la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, dicho material puede encontrarse en la página <http://sersalud.cdmx.gob.mx/sspcdmx/>.

Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.

La Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de la Ciudad de México, informaron que se cuenta con 76 Servicios Amigables para Adolescentes activos

⁸ Fuente: Formatos primarios. Listas de asistencia Capacitaciones 2020

en las 16 alcaldías mismos que siguen en funcionamiento durante la pandemia por Covid-19, implementando mecanismo de difusión, promoción oferta de dichos servicios a través de TIC's como redes sociales Facebook , citas vía telefónica y vía Whats App, si bien disminuyó la atención brindada a las y los adolescentes en 59.3% en relación a 2019; se continua brindando la atención en los Servicios Amigables y realizando intervenciones con las y los adolescentes que participan en los Servicios Amigables para Adolescentes como promotoras(es) juveniles en salud sexual y reproductiva teniendo un total 3209 intervenciones (Véase anexo 15).

La Ciudad de México participó nuevamente en el proceso de Nominación de los Servicios Amigables el cual busca servir como una garantía para las y los adolescentes de que las instalaciones, el equipamiento, el personal capacitado y los servicios ofrecidos cumplen con los estándares mínimos de calidad y eficiencia establecidos en el Modelo de Atención Integral para la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes (MAISSRA), asegurando que recibirán un trato apropiado con absoluto respeto a sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Este proceso se lleva a cabo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGR) de la Secretaría de Salud, de manera conjunta con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA) y durante el 2020 tres Unidades de Salud de las Jurisdicciones Sanitarias Iztapalapa, Gustavo A Madero y Miguel Hidalgo formaron parte de la Segunda Generación de servicios Amigables Nominados al cumplir con los estándares de calidad y este reconocimiento se realizó en una ceremonia virtual en el marco del Día Nacional para la Prevención del embarazo no Planificado en Adolescentes. (Véase anexo 16).

En materia de atención de primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes se tuvieron un total de 12,721 adolescentes atendidos, de los cuales 8,462 son mujeres adolescentes y 4,259 hombres adolescentes, con respecto al año anterior hubo una disminución del 59.3% en relación a 2019; con base a los datos preliminares del Sistema de Información en Salud, lo anterior derivado de la contingencia epidemiológica SARS-COV-2.

En seguimiento al trabajo realizado por adolescentes que participan en los Servicios Amigables para Adolescentes como promotoras(es) juveniles en salud sexual y reproductiva se realizaron 3209 intervenciones en total (en 2019 se tuvieron 5276 intervenciones).

Las intervenciones realizadas por las y los adolescentes:

a. Elaboración de materiales como videos, carteles en el marco de fechas en las que se fortalecen las actividades en materia de salud sexual y reproductiva como: Día del Uso del Condón, Día Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente por mencionar algunas.

- b. Participación en conversatorios y/o talleres donde se convoca a las y los adolescentes dichas actividades depende de fechas conmemorativas y/o bien actividades programadas con la institución educativa y Servicios Amigables
- c. Capacitación de promotores(as) a otros promotores(as) en temas de salud sexual y reproductiva guiados por el personal de salud.

Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud”.

En coordinación con el Programa de Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes dentro de las Unidades de Salud con y sin Servicios Amigables se da continuidad al otorgamiento de métodos anticonceptivos a través de consultas programadas por vía telefónica lo anterior frente a las medidas sanitarias ante la pandemia por Covid 19. En ese sentido el total de personas usuarias activas de métodos anticonceptivos al finalizar el año, fue 29,285 menores de 20 años en comparación con 2019 se tuvo un incremento 5.3 % lo que puede deberse a los mecanismos de reconquista de usuarias vía telefónica y mayor presencia de las Unidades de Salud en la comunidad por todas las actividades extramuros generadas frente a la pandemia por Covid⁹

Debido a las actividades realizadas por las Unidades de Salud frente a la pandemia por Covid19 en la entidad federativa se tuvo rotación de personal de todas las áreas (médica, enfermería, trabajo social, promotor(a) de salud), personal de resguardo domiciliario por riesgo, lo que llevó a la adaptación de las actividades que ya se realizaban al interior de la Unidad de Salud e impidiendo aquellas actividades que ya se realizaban extramuros por ejemplo en instituciones educativas, uso de programación de consultas vía telefónica y/o bien la difusión de la continuidad de servicios y /o atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes a través de redes sociales.

Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos en que se tiene contacto con ellas, éstos incluyen: consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como a la violencia obstétrica.

La Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de la Ciudad de México reportaron que durante 2020 se han otorgado 15,452 ¹⁰consultas de control

⁹ FUENTE: SIS de diciembre de 2016 a 2019 y SIS para validar de noviembre de 2020

¹⁰ Sistema de Información Básica en Salud (SINBA) preliminar 2020

prenatal a menores de 20 años de primera vez de las cuales **294 son en menores de 15 años**, donde la oferta de métodos anticonceptivos es una de las acciones preventivas permanentes dentro de la consulta y como apego a la normatividad vigente NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.

Así mismo se tuvieron **5695¹¹ mujeres adolescentes con anticoncepción post evento obstétrico** egresadas de la Red de Hospitales de la Secretaría de Salud y Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención siendo las últimas las menores.

La cobertura de anticoncepción post evento obstétrico en menores de 20 años en la Ciudad de México para 2020 fue 75% ¹²es decir en promedio casi 75 de cada 100 madres adolescentes adoptaron un método anticonceptivo antes de su egreso hospitalario en comparación con 2019 se tuvo una disminución del 4%.

Si bien la estrategia de anticoncepción post evento obstétrico (APEO) es retardar la presencia de un nuevo embarazo en las mujeres en edad reproductiva incluyendo las madres adolescentes; su uso busca múltiples beneficios tanto para la usuaria como para sus hijos(as), como los que se enlistan a continuación:

- Proteger la vida de las mujeres con el espaciamiento de los embarazos, lo que disminuye la probabilidad de complicaciones durante los mismos y la probabilidad de desenlaces graves como la muerte materna.
- En mujeres adolescentes, permite que el siguiente embarazo se retrase para los años de mejor capacidad reproductiva.
- Incrementa la supervivencia infantil ya que, al retardar un embarazo, la atención otorgada hacia los hijos/as será mayor.
- Oferta más opciones de desarrollo a la mujer al permitirle el acceso a oportunidades de empleo y educación.
- Fomenta prácticas sexuales seguras.

Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes

Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.

¹¹ Fuente: SEDESA/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios) / Sistema de Información Básica en Salud (SINBA) preliminar 2020 preliminar

¹² Fuente: SEDESA/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios)

La Secretaría de las Mujeres con recursos del Fondo para el Bienestar de las Mujeres, realizó un taller virtual de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuraduría de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, participaron 110 mujeres y 13 hombres (grupos de edad 21 a 30 años 13 mujeres y 3 hombres, 31 a 45 años 55 mujeres y 9 hombres, 46 a 60 años 40 mujeres y 1 hombre, más de 60 años 2 mujeres) lo cual da un total de 123 personas (Véase anexo 17).

La Secretaría de las Mujeres con recursos del Fondo para el Bienestar de las Mujeres, realizó dos talleres virtuales de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, participaron 128 mujeres y 18 hombres (grupos de edad 16 a 20 años 1 mujer, 21 a 30 años 17 mujeres y 7 hombres, 31 a 45 años 68 mujeres y 7 hombres, 46 a 60 años 39 mujeres y 4 hombres, más de 60 años 3 mujeres) por lo cual da un total de 146 personas (Véase anexo 18).

Cabe señalar que en los talleres dirigidos a madres, padres y cuidadores y el dirigido a servidores públicos manejaron los mismos contenidos para ambas audiencias y en el caso de los servidores públicos se utilizó un lenguaje técnico y los contenidos de los talleres fueron:

-Sesión 1.- Perspectiva de género, Derechos humanos, Derechos humanos de las niñas y adolescentes, Interseccionalidad, Principio de igualdad y no discriminación.

-Sesión 2.- Herramientas teóricas y prácticas para la prevención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.

-Sesión 3.- Elementos teóricos y prácticos para la detección y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.

-Sesión 4.- Análisis legal internacional, nacional y local sobre los casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes. Aplicación práctica de la norma 046.

-Sesión 5.- Análisis de la política de Interrupción de Embarazo en la CDMX, Elementos teóricos y prácticos para el acceso a la Interrupción Voluntaria del embarazo IVE.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), realizó de enero a diciembre del 2020 de forma presencial y virtual 52 actividades de prevención en los temas de violencia, sexo y género, violencia de género, igualdad de género, habilidades sociales para la prevención de la violencia, resolución no violenta de conflictos, masculinidades, educación sexual para hombres, parentalidad positiva, vinculación afectiva, prevención del abuso sexual infantil. Dichas actividades están

dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, beneficiando a 8,160 personas.

VIII. Otras acciones de incidencia en el GEPEA

Como parte de las acciones del GEPEA-CDMX a través del Fondo para el Bienestar de las Mujeres (FOBAM), se realizaron dos mesas de trabajo con las Instituciones y Dependencias integrantes del GEPEA, a continuación, se menciona el desarrollo y resultados de las mismas.

Las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26 y 27 de Noviembre del 2020, se enfocaron en presentar información actualizada y oportuna para mejorar el entendimiento y comprensión del embarazo en la adolescencia, los efectos o factores asociados, mostrar el panorama actual del embarazo en adolescentes específicamente para la Ciudad de México y en concreto de sus alcaldías, dar a conocer la reorientación de los esfuerzos desde el gobierno federal, con la finalidad de detonar la discusión que permita generar compromisos asequibles y pertinentes para proyectar los trabajos y acciones del grupo. Lo anterior, permitió que las instituciones propusieran alternativas para establecer acciones y compromisos concretos como parte de los trabajos del GEPEA-CDMX para instrumentar y dar seguimiento a dichos acuerdos con miras al 2021-2024.

En la mesa 1 se abordó la importancia del GEPEA-CDMX, de crear mecanismos de coordinación interinstitucional y operación, así como el propósito y sus principales objetivos. Además de exponer la estructura interna y su división en tres subgrupos que almacenen los 6 componentes que se proponen en la ENAPEA.

Posteriormente se presentaron los factores asociados al embarazo en adolescentes, la explicación del modelo ecológico como información indispensable para comprender cómo se asocian e interactúan diversos factores estructurales y sociales en este fenómeno.

Después se presentó información acerca del trabajo realizado por la Secretaría de las Mujeres relacionado con el modelo de atención y de la violencia hacia las mujeres, a través de las unidades de atención de las Lunas. De igual manera, una síntesis de las nuevas directrices y la reorientación del trabajo del Gobierno Federal.

Finalmente, se destacó la importancia de focalizar los esfuerzos tomando en cuenta las condiciones de los diversos contextos de la Ciudad de México y su articulación con los grupos estatales y las alcaldías. Esta reorientación tomará en cuenta temas fundamentales como la violencia de género, masculinidades y el consumo de alcohol y sustancias.

Para el desarrollo de **la segunda mesa llevada a cabo el 27 de noviembre de 2020**, se organizaron tres salas el debate acerca de: a) Operación y articulación

del GEPEA-CDMX b) Perspectiva de Género y c) Perspectiva de interculturalidad. Dichas salas se crearon con el objetivo de proponer acciones y compromisos que sean factibles como parte del trabajo del GEPEA-CDMX.

Sala de Trabajo 1 Operación y articulación del GEPEA-CDMX, conformada por Sedesa, Semujeres, Secretaría de Gobierno, Balance, Equidad de género, Mexfam.

Se mencionó la importancia de hacer un recuento de las actividades que se han realizado durante la pandemia, haciendo una breve mención por parte de cada organización e institución. Se comentó la necesidad de identificar metodologías o mecanismos con el GIPEA, buscando fortalecer la articulación de acciones. Además de poner énfasis en la importancia de que la sociedad civil participe en la construcción del trabajo del GEPEA y de seguimiento a los compromisos de las dependencias de Gobierno.

También se enfatizó la relevancia de gestionar presupuestos específicos para las acciones de prevención del embarazo en adolescentes.

Sala de Trabajo 2 Perspectiva de Juventudes, conformada por SECTEI, CEJUR, STYFE, FGJ-CDMX, Demysex, Elige.

Se retomaron las buenas prácticas de SECTEI: Gestión de estados socioemocionales para adolescentes y jóvenes con enfoque grupal. Servicio de apoyo a mujeres menores de 15 años embarazadas, además de los talleres de PILARES, vía virtual.

Se discutió la importancia de crear mecanismos para evitar la criminalización de adolescentes y jóvenes, a través de su formación en la incidencia política. A partir de incorporar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en consulta, diseño, evaluación y seguimiento de las acciones y proyectos, así como de las acciones del GPEA.

Incorporar buenas prácticas relacionadas al embarazo en adolescentes, relacionadas a temas relevantes para la población adolescente tales como la salud emocional, habilidades socioemocionales, bullying, amor romántico, entre otras.

En el ámbito de las escuelas, se debe desarrollar e incorporar efectivamente "la voz del estudiante" en las prácticas y decisiones de gestión en los centros escolares; así como revisar protocolos de atención de niños, niñas y adolescentes en las escuelas para asegurar la perspectiva de juventudes.

Sala de Trabajo 3 Perspectiva de Interculturalidad, conformada por: SEPI, Secretaría de Cultura, CDH CDMX, Gendes, Ipas, Redefine.

Se mencionó la importancia de reconocer que la Ciudad de México es diversa; por ello hay que reconocer, visibilizar y reivindicar las distintas lenguas indígenas que se hablan en la CDMX. (Incorporar intérpretes y traductores de en las distintas

dependencias). Además de mencionar que es importante incorporar al trabajo del GEPEA mujeres indígenas feministas.

Por ello es importante realizar un diseño de contenidos adecuados a los distintos contextos y diversas poblaciones, tomando en cuenta también la pandemia.

Finalmente, esta información permitió que se tuvieran insumos para abonar a la construcción del estudio de adecuación a través de compromisos e iniciativas asumidas por las instituciones que integran el GEPEA-CDMX.

Durante las mesas de trabajo se contó con la participación activa de 10 dependencias de Gobierno y 8 Organizaciones de la Sociedad Civil, teniendo un total de 35 participantes en la primera mesa y 30 en la segunda, todas estas instancias que forman parte del GEPEA-CDMX buscaron reflexionar sobre la importancia de sumar esfuerzos y reorientar el trabajo, en construir mecanismos para fortalecer e instrumentar las acciones y compromisos hacia el 2021-2024, a partir de observar el panorama actual de la CDMX respecto al embarazo en adolescentes con estadísticas a nivel Federal, Estatal y Local.

IX. Presupuesto

El presupuesto en la Secretaría de las Mujeres para las acciones de prevención del embarazo en adolescentes, se compone del financiamiento a nivel federal a través de Inmujeres, Indesol y Coinversión mismo que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO	EJERCIDO 2020
Programa de Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México	\$ 550, 000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
Programa Federal de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2020	\$ 120, 000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)
Programa Federal del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2020	\$ 1, 880 399.16 (Un millón ochocientos ochenta mil trescientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.)
Total	\$2, 550,399.16 (Dos millones quinientos cincuenta mil trescientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.)

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres. 2021.

El presupuesto de la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México** es asignado y otorgado desde el Nivel Federal para la atención integral en salud sexual y reproductiva de

toda la población incluyendo a la población adolescente, incidiendo en la prevención del embarazo adolescente, prevención y atención de casos de sospecha y/o abuso de violencia sexual.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD		
Actividad Institucional	Presupuesto asignado	Fuente de Financiamiento
Contratación de Responsables de la Intervención de Prevención de la violencia en el noviazgo y la violencia comunitaria	\$ 233, 067.69 (Doscientos treinta y tres mil sesenta y siete pesos 69/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES		
Actividad Institucional	Presupuesto asignado	Fuente de Financiamiento
Capacitación en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	\$141,500.00 (Ciento cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Capacitación de personal de primer nivel de atención en el apéndice 6.8 de la NOM047	\$60, 000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Para la capacitación del personal docente, en estrategias de Educación Sexual Integral	\$123, 000.00 (Ciento veinte tres mil pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Kit de señalización de los Servicios Amigables	\$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Dispensadores de condones para los Servicios Amigables	\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Kit de consultorio para los servicios amigables para adolescentes, mobiliario y equipo	\$142,716.00 (Ciento cuarenta y dos mil, setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Formato para recibir Consejería sobre salud sexual y reproductiva en el Grupo Etario de 10 a 19 años sin acompañamiento	\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	Convenio 2020 AFASPE Ramo 12 Nivel Federal
Total	\$ 924, 283.69 (Novecientos veinticuatro mil, doscientos ochenta y tres pesos 69/100 M.N.)	

Fuente: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. 2021.

VIII. Conclusiones

1.- En este segundo informe de la presente administración del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la ciudad de México GEPEA-CDMX da cuenta de las acciones realizadas en un contexto complejo como lo ha sido la epidemia mundial por COVID-19, que ha representado importantes desafíos para la operación del GEPEA que ha estado ligada a acciones territoriales presenciales para transitar al uso de la tecnologías de la información TICs como el única herramienta para el desarrollo de los programas y el cuidado de la salud de la población.

La situación por COVID-19 plantea retos entorno a las salud sexual y reproductiva de las mujeres y hombres que hace necesario fortalecer las acciones de prevención y más que nunca la promoción de los derechos de las mujeres, los hombres, las/os adolescentes y las niñas y los niños para crear conciencia sobre sus necesidades de salud sexual y reproductiva y vulnerabilidades durante la pandemia.

2.- Es fundamental sumar esfuerzos entre las instancias gubernamentales para fijar prioridades que contribuyan a resolver las necesidades producto de la pandemia y las que han impactado de manera individual, familiar y social. El confinamiento y el incremento de la violencia de género plantea la posibilidad de un aumento de embarazos en adolescentes y con ello la importancia de garantizar el acceso a los servicios de salud, asesoría legal, a la Interrupción Legal del Embarazo y otras medidas preventivas para salvaguardar la integridad de las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes.

3.- La operación del GEPEA en tiempos de pandemia permitió identificar escenarios retadores para encontrar formas de articulación efectivas, así como los mecanismos de comunicación claros para llevar a cabo acciones en el marco de un plan de trabajo 2020, que se dificultó concretar, pero que es necesario revisar y replantear para mejorar los resultados en 2021.

Se sabe que las estrategias de GEPEA deberán continuar con acciones que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las y los servidores públicos a cargo de los programas de prevención desde un modelo mixto presencial y virtual que se adecue a las necesidades del contexto y a reducir la brecha digital.

Así también, el reconocimiento de las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes desde un enfoque como sujetos de derechos y de juventudes y la incorporación de otros actores como las juventudes de los grupos indígenas y originarios en la ciudad de México.

Otro aspecto importante a recuperar es realizar campañas conjuntas entre los miembros del GEPEA vinculadas a la producción de materiales digitales e impresos para su difusión en redes sociales que son un factor clave para ampliar las acciones de difusión y prevención a otros públicos y su acceso a mensajes que faciliten y apoyen en identificar conocimientos indispensables para el autocuidado, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y la importancia de la educación integral en sexualidad como medios para fortalecer una cultura de la prevención.

4.- Para prevenir el número de embarazos en adolescentes e incidir en la reducción de la tasa específica de fecundidad de esta población en la ciudad de México, deberá tomarse en cuenta la relevancia que tienen la cultura y el sistema de creencias, valoraciones, significados, leyes y normas que se asocian a la sexualidad y cómo éstas se transmiten de una generación a otra como parte de la herencia cultural.

Para 2021 es fundamental dar continuidad a las acciones para la prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes y jóvenes. Desafortunadamente ante la emergencia sanitaria por COVID 19, el acceso a los métodos anticonceptivos se ha visto afectado y se prevén 145 mil embarazos no planeados a los que se presentan cada año entre mujeres de 15 a 49 años. De ellos, de acuerdo al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva estiman que ocurrirán 21 mil embarazos en adolescentes menores de 19 años.

5.-La violencia sexual es otra problemática que se encuentra vinculada a los embarazos en adolescentes, y especialmente en menores de 15 años. En este sentido es necesario que la sociedad en su conjunto reflexione sobre el tema, y que se generen estrategias que permitan que las mujeres que han sufrido este tipo de violencia conozcan la legislación sobre el tema y en especial que conozcan los servicios que el Estado brinda para velar por sus derechos sexuales.

Por ello es imprescindible dar a conocer que, en todo el país, incluyendo la Ciudad de México niñas, adolescentes y adultas pueden acceder a una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) acogiéndose a la Norma Oficial Mexicana 046 en materia de violencia sexual, por lo que para atender de forma puntual esta problemática, se creó el subgrupo de atención y prevención a la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

6.- La prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes implican un alto compromiso de las instituciones, de la academia y las organizaciones de la sociedad civil que lleve a fortalecer alianzas en el diseño, operación y gestión para seleccionar las mejores prácticas y su replicar en escenarios diversos y con presupuestos conjuntos como una alternativa a explorar en 2021.

XIX. Anexos

Anexo 1



Imágenes de reunión del 07 de febrero del Grupo Interno de trabajo GEPEA-CDMX



Banner de Día Nacional de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes. Semujeres.

Anexo 2

MATRIZ DE PLANEACIÓN_COMISIÓN DE SALUD
Institución y/o instancia gubernamental:
EL PROBLEMA RESOLVER ¿Qué problemas podemos atender este y el próximo?
COMPONENTE ¿Con cuál componente de la ENAPEA se relaciona?
OBJETIVO ¿a qué objetivo corresponde?

PRODUCTO ¿Qué producto se espera obtener?	INSTANCIAS PARTICIPANTES ¿Qué otras instancias pueden participar en la ejecución de las acciones?	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ¿Si se cuenta con recursos y de dónde provienen los recursos?	INDICADOR ¿Con qué indicadores se relacionan o bien cuales se utilizarían?
ACTIVIDADES ¿Qué actividades se requieren para conseguir el producto? 1. 2. 3. 4. 5. 6.			
		PLAZO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES ¿Cuándo se implementan las actividades? 1. 2. 3. 4. 5. 6.	

Fuente: Tomado de: Domínguez del Olmo, J. (2016). UNFPA. México.

Anexo 3

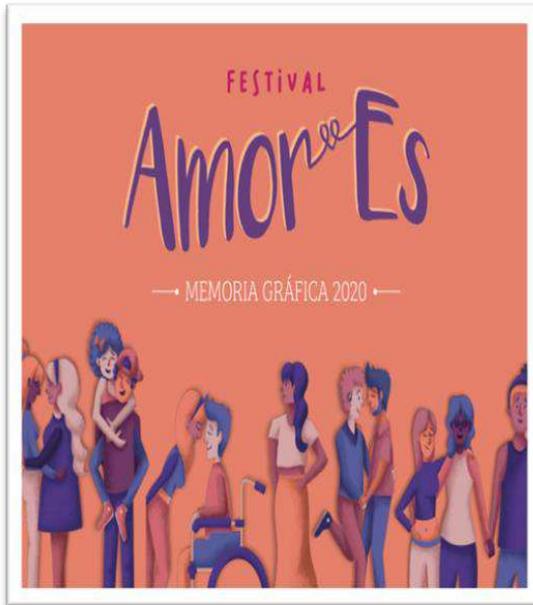
TABLA 1. RESULTADOS DE MATRIZ DE PLANEACIÓN				
INSTITUCIÓN	PRODUCTO	INSTANCIAS PARTICIPANTES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR
Secretaría de Salud de la Ciudad de México / Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-Incremento de la cobertura de atención en materia de salud sexual y reproductiva en adolescentes Servicios Amigables AMIGUISSSTE Clínica del Adolescentes HMI Inguarán <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los embarazos en la población adolescentes • Incremento de usuarias (os) de métodos anticonceptivos. 	Secretaria de Salud de la Ciudad de México Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Presupuesto Federal	Cobertura de atención de adolescentes en salud sexual y reproductiva Cobertura de usuarias activas(os) menores de 20 años
Secretaría de Salud de la Ciudad de México/ Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de comunicación entre las niñas, niños y adolescentes que coadyuve a visibilizar la violencia. 	CNEGySR DIF-CDMX SIPINNA-CDMX SEP	Presupuesto Federal	Porcentaje de grupos de psicoeducación para niñas, niños y adolescentes de 12 a 19 años. Porcentaje de adolescentes capacitados en acciones de prevención de violencia en el ámbito familiar o social.

TABLA 2. RESULTADOS DE MATRIZ DE PLANEACIÓN

INSTITUCIÓN	PRODUCTO	INSTANCIAS PARTICIPANTES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR
Secretaría de Salud de la Ciudad de México/ Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) Dirección General de Atención a la Comunidad UNAM	Docentes del nivel medio superior sensibilizados/as sobre Educación Integral En Sexualidad, para brindar una mejor orientación a las y los estudiantes Estudiantes informados sobre sus derechos sexuales y reproductivos así como en temas de violencia Fortalecimiento de la referencia de instituciones educativas a servicios de salud sexual y reproductiva	Secretaria de Salud de la Ciudad de México/ Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) Dirección General de Atención a la Comunidad UNAM Secretaría de las Mujeres de la CDMX Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la CDMX	Sin presupuesto	Número de docentes capacitados en las instituciones de educación media superior Total de referencias de instituciones educativas a Unidades de Salud

Resultados de Matriz de Planeación del Plan de Trabajo 2020-2021.

Anexo 4



Dirección General de Atención a la Comunidad, en colaboración con la Oficina de la Abogacía General y la Secretaría de las Mujeres, realizó el día 14 de febrero el Festival Amor.

Anexo 7

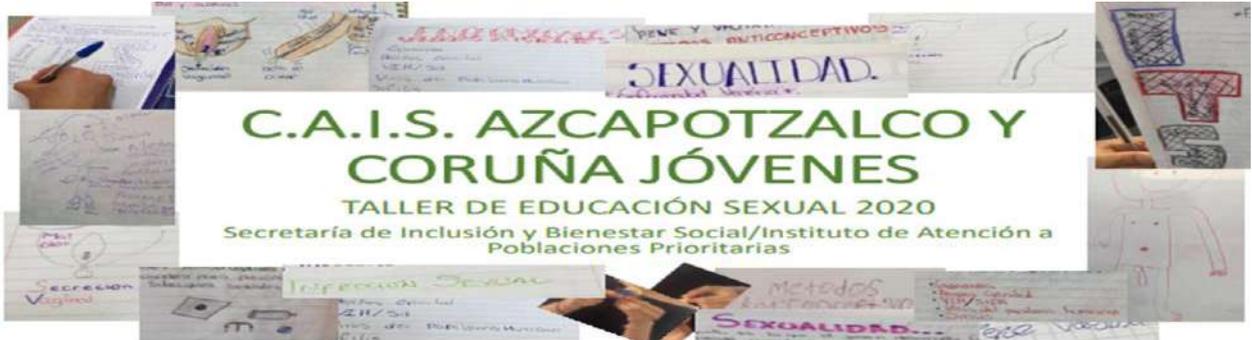


Anexo 8



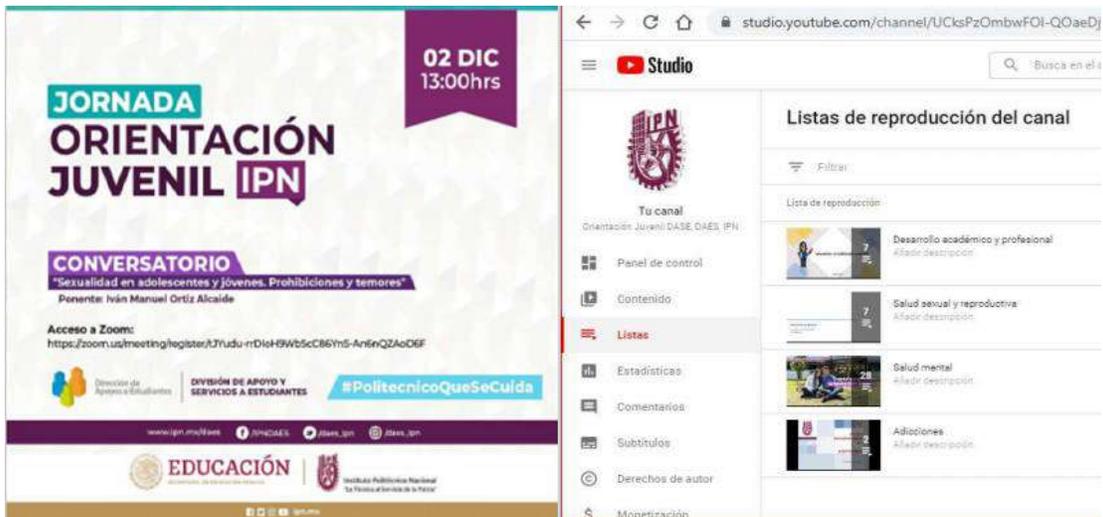
Capacitación durante el 2020 en materia de Educación Integral en Sexualidad, a diferentes instituciones educativas como la Universidad Autónoma Nacional de México y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) impartido por La Secretaría de Salud y los Servicios.

Anexo 9



Taller de educación para chicos, medianos y grandes, residentes de las Instituciones de Asistencia Privadas (IAPP), realizado por centros de Asistencia e Integración social de Azcapotzalco y Coruña jóvenes

Anexo 10



Acciones de capacitación y sensibilización en materia de prevención del embarazo en adolescentes, beneficiando a personal docente, a la comunidad estudiantil, personal de apoyo, personal directivo y personas externas al IPN.

Anexo 11

TABLA 3. GRUPOS FORMADOS VIOLENCIA SEXUAL EN ÁMBITO COMUNITARIO(VSC) Y VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO(VN)							
NÚMERO DE GRUPOS							
Tipo de intervención	VSC		VSC		VN		Total
Sexo	Hombres		Mujeres		Mixtos		
Rango de edad	12 a15	16 a 18	12 a15	16 a 18	12 a17	18 a 24	
Aperturados (todos los grupos abiertos en el año, que por lo menos sesionaron una vez)		4	2	12		14	32
Cerrados (sin terminar 12 sesiones)	0		2		0		2
Cerrados (terminado 12 sesiones)		4		12		14	30
Total		4	2	12		14	32

Tabla de resultados de la realización de intervenciones de forma virtual en los temas de Prevención de la Violencia en el Noviazgo (VN) y Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario (VSC), Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de la Ciudad de México.



Gráfica 1. Meta- logro. Grupos formados

Grupos de personas jóvenes, formados a través de esta modalidad virtual.

Anexo 12

Actividad	No. de Acciones	Mujeres	Hombres	Total
Cine debates	56	877	726	1,603
Brigadas de difusión	11	336	261	597
Mesas informativas	6	403	8	411
Pláticas	73	1,149	728	1,877
Talleres	4	72	18	90
Jornada	1	87	55	142
Total	151	2,924	1,796	4,720

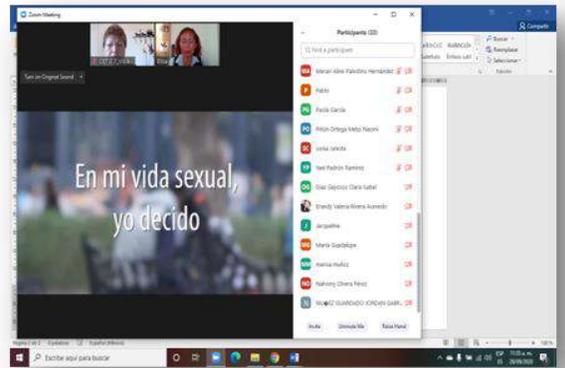
Acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo por lo que se realizaron:

Actividad	No. de Acciones	Mujeres	Hombres	Total
Cine debates	4	71	41	112
Eventos	3	1,989	1,877	3,866
Mesas informativas	9	302	100	402
Pláticas	149	2,965	1,799	4,764
Brigadas	1	20	20	40
Jornadas	6	1,167	933	2,100
Video Conferencia	2	348	215	563
Total	174	6,862	4,985	11,847

A través del proyecto de juventudes realizó acciones de sensibilización en las alcaldías de la Ciudad de México, tabla de resultados, Secretaría de las Mujeres.



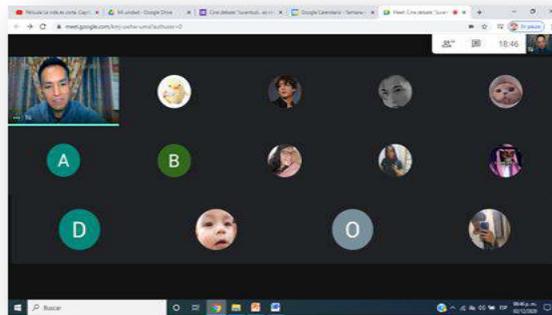
Alcaldía Azcapotzalco, 25-09-20



Alcaldía Gustavo A. Madero, 28-09-2020



Alcaldía Milpa Alta, 30-11-2020



Alcaldía Gustavo A. Madero, 02-12-2020

Anexo 13



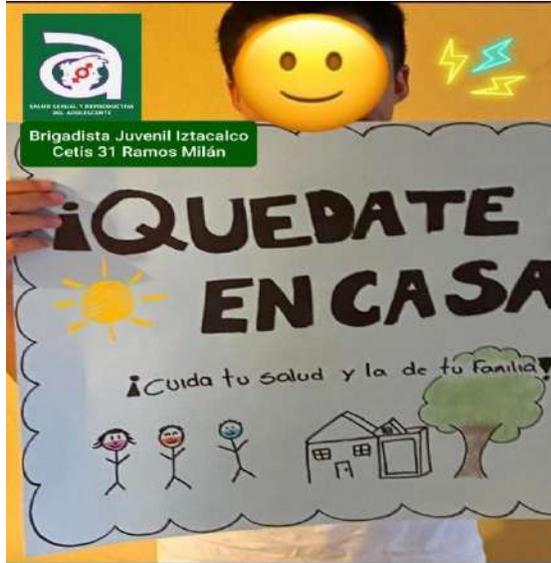
La Secretaría de las Mujeres con recurso del Fondo para el Bienestar de las Mujeres, realizó la producción de materiales digitales para su difusión en redes sociales durante 2021 para la prevención del embarazo adolescentes. Meta 4 FOBAM.

Anexo 14



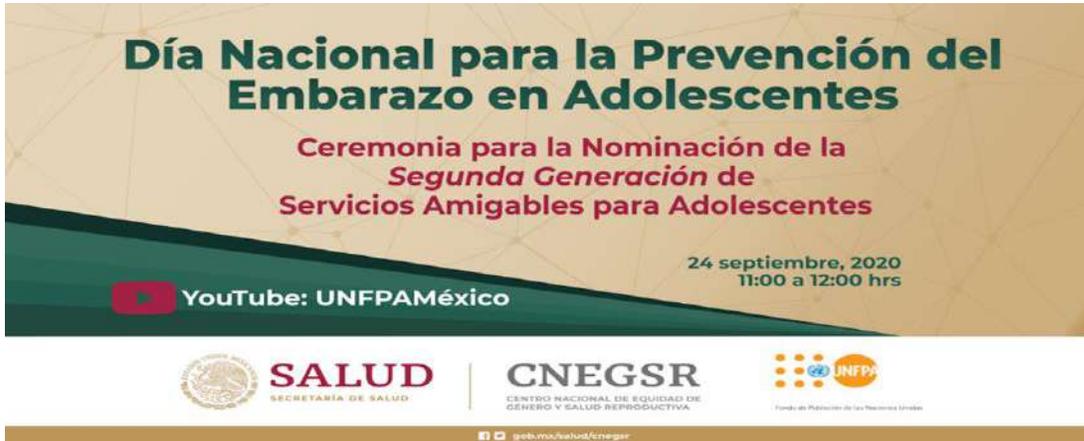
Jornadas de EIS en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual, fecha 17, 18 y 27 de noviembre, 4 y 7 de diciembre, Meta 4.

Anexo 15



Los Servicios Amigables realizaron intervenciones, las y los adolescentes participan en los Servicios Amigables para Adolescentes como promotoras(es) juveniles en salud sexual y reproductiva.

Anexo 16



Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Ceremonia para la Nominación de la Segunda Generación de Servicios Amigables para Adolescentes

24 septiembre, 2020
11:00 a 12:00 hrs

YouTube: UNFPAMéxico

SALUD SECRETARÍA DE SALUD | **CNEGSR** CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA | **UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas

gob.mx/salud/cnegsr

<https://www.youtube.com/watch?v=ECRmyxwWS7s&authuser=0>



Ceremonia de nominación 2020 de los servicios amigables.



El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Fondo de Población de las Naciones Unidas

Organizan la Nominación como

Servicio Amigable para Adolescentes

del

Centro de Salud T-III Dr. Gabriel Garzón Cossa

Por haber cumplido con los criterios y estándares de calidad que se señalan en el "Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes".

Ciudad de México, a 24 de septiembre, 2020.

Personal del CS T-III Dr. Gabriel C. J.S. Gustavo A. Mader



El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Fondo de Población de las Naciones Unidas

Organizan la Nominación como

Servicio Amigable para Adolescentes

del

Centro de Salud T-II Dr. Manuel Gutiérrez Zavala

Por haber cumplido con los criterios y estándares de calidad que se señalan en el "Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes".

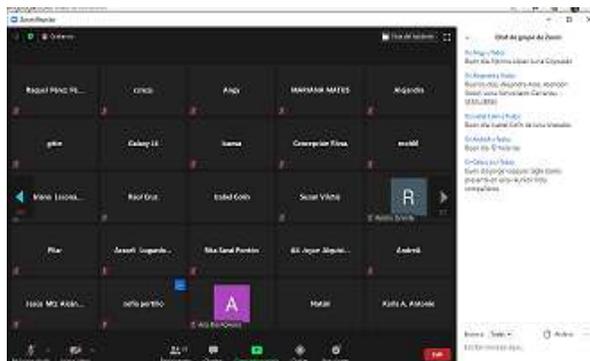
Ciudad de México, a 24 de septiembre, 2020.

Centro de Salud T-II Dr. Manuel G. J.S. Miguel Hidalgo



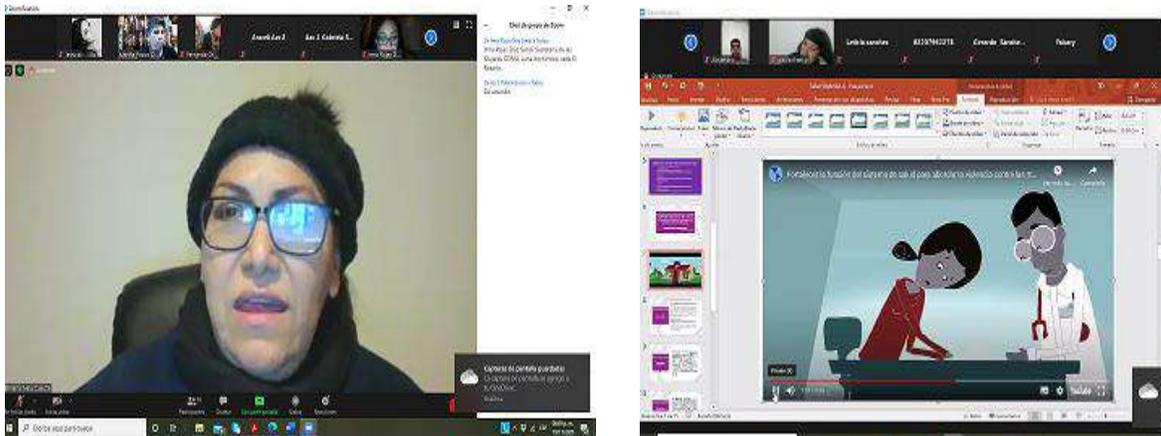
Los Servicios Amigables realizaron intervenciones, las y los adolescentes participan en los Servicios Amigables para Adolescentes como promotoras(es) juveniles en salud sexual y reproductiva.

Anexo 17



Talleres de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos prestados de servicios institucionales, Fecha 9, 11, 18, 23 y 25 noviembre, Meta 3 FOBAM.

Anexo 18



Talleres de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos dirigido a madres, padres y cuidadores, Fecha Grupo 1. 10, 12, 17, 19 y 24 de noviembre. Grupo 2. 11, 13, 18, 20 y 25 de noviembre, Meta 3 FOBAM.

Siglas y acrónimos

ARAP	Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada
CEJUR	Consejería Jurídica de la Ciudad de México
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y Servicios
CDH	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
CDMX	Ciudad de México
CNEGR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COLMEX	Colegio de México
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
EIS	Educación Integral en Sexualidad
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
FAROS	Fábrica de Artes y Oficios
FJG	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GPEACDMX	Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México
IAPP	Instituciones de Asistencia Privada
IEMS	Instituto de Educación Media Superior
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INJUVE	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo
MAISSRA	Modelo de Atención Integral para la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes
NNA	Niñas, niños y Adolescentes
PILARES	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes
SECTEI	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
SEDESA	Secretaría de Salud de la Ciudad de México

SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
SIBISO	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
SSP	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
STYFE	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México

Fuentes consultadas

- Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescente y Jóvenes (2016) Segunda edición. México, Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/cartillajovenes2016.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Conciliación demográfica de México 1950-2015, Estimaciones del CONAPO, Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- Gobierno de la Republica (2015) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. México. Disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA_0215.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. Manual de Capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101303.pdf
- IPAS México Violencia Sexual y Embarazo infantil en México. Disponible en: <https://www.ipasmexico.org/wp-content/uploads/2018/06/Brochure%20Violencia%20Sexual%20y%20Embarazo%20Infantil%20en%20Me%CC%81xico,%20un%20problema%20de%20salud%20pu%CC%81blica%20y%20derechos%20humanos.pdf>
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. (2020) Documento de adecuación de la ENAPEA al contexto local. Meta 1 FOBAM.
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Documento sistematización de la experiencia del proyecto Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México del FOBAM 2020.
- UNFPA (2020) Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México, Metodología MILENA. Disponible en: <https://mexico.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioecon%C3%B3micas-del-embarazo-en-adolescentes-en-m%C3%A9xico>